

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10779** *Resolución de 15 de julio de 2019, del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 131, de 8 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir seis plazas de Policía local pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de las cuales:

Cinco se cubrirán mediante el sistema de oposición libre.

Una mediante el sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 134, de 15 de julio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y/o en el Tablón de Edictos de la Corporación, conforme disponen las bases reguladoras.

El Viso del Alcor, 15 de julio de 2019.—El Alcalde, Gabriel Antonio Santos Bonilla.